

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

- 5221** *Resolución de 26 de febrero de 2026, de la Dirección General de Justicia, del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia, por la que se resuelve, en el partido judicial de Zaragoza, el concurso específico, convocado por Resolución de 17 de septiembre de 2025, en las oficinas judiciales de los partidos judiciales de Huesca, Teruel y Zaragoza, para la adscripción del personal funcionario de los Cuerpos generales al servicio de la Administración de Justicia a los nuevos puestos de trabajo de la Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, y de las unidades de las Oficinas Judiciales y Oficinas Generales del Registro Civil de Huesca, Teruel y Zaragoza.*

En el «Boletín Oficial de Aragón», número 183, de 22 de septiembre de 2025, fue publicada la Resolución de 17 de septiembre de 2025, del Director General de Justicia, por la que se establecen los criterios y el desarrollo del proceso de acoplamiento para la adscripción del personal funcionario de los Cuerpos Generales al servicio de la Administración de Justicia a los nuevos puestos de trabajo de la Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, las unidades en que se estructuran las Oficinas Judiciales de Huesca, Teruel y Zaragoza, las Oficinas Generales del Registro Civil de Huesca, Teruel y Zaragoza y las agrupaciones de oficinas de justicia en el municipio de los partidos judiciales de Huesca, Teruel y Zaragoza y ulterior confirmación, en su caso, del desempeño temporal de dichos puestos por el personal funcionario titular en comisión de servicio o sustitución y del personal funcionario interino.

Dicha resolución establece, como primera fase del proceso de acoplamiento, la convocatoria de un concurso específico para la cobertura de los puestos singularizados de las nuevas Relaciones de Puestos de Trabajo. Dichos puestos únicamente se encuentran en las Relaciones de Puestos de Trabajo de las Oficinas Judiciales de los partidos judiciales de Huesca, Teruel y Zaragoza y de la Oficina General del Registro Civil de Zaragoza.

En cumplimiento de la previsión anterior, por Resolución de 17 de septiembre de 2025 («Boletín Oficial del Estado», número 228, y «Boletín Oficial de Aragón», número 183, ambos de 22 de septiembre de 2025), se convocó concurso específico para la cobertura de puestos singularizados en las Oficinas Judiciales de los partidos judiciales de Huesca, Teruel y Zaragoza, en el marco del proceso de acoplamiento para la adscripción del personal funcionario de los cuerpos generales al servicio de la Administración de Justicia a los nuevos puestos de trabajo de la Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, las unidades en que se estructuran las Oficinas Judiciales de Huesca, Teruel y Zaragoza y las Oficinas Generales del Registro Civil de Huesca, Teruel y Zaragoza.

Mediante Resolución de 12 de noviembre de 2025, del Director General de Justicia, publicitada el 13 de noviembre en las páginas web identificadas en el punto 2.5 de la Resolución de 17 de septiembre de 2025 ya citada (Intranet de Justicia del Gobierno de Aragón y en el portal web aragon.es), se anunció el inicio del plazo de diez días hábiles para la presentación de solicitudes de participación en el precitado proceso de acoplamiento. Dichas solicitudes integraban, para el personal con destino definitivo o reserva de puesto en las localidades de Huesca, Teruel y Zaragoza, la posibilidad de participar en el precitado concurso específico mediante la cumplimentación del orden de preferencia de los puestos singularizados y la alegación de los méritos contemplados en el baremo que los candidatos estimasen procedentes.

Finalizado dicho plazo con fecha de 28 de noviembre, recibidas las correspondientes solicitudes por parte del personal afectado y designada, por Resolución del Director General de Justicia de 12 de diciembre de 2025, la Comisión de Valoración prevista en la base quinta de la resolución de convocatoria, con fecha de 6 de febrero de 2026 se reúne dicho órgano colegiado para la valoración de los méritos alegados por los candidatos a los puestos singularizados convocados en el partido judicial de Zaragoza y propone, para cada puesto, su adjudicación a la persona candidata que ha obtenido mayor puntuación sumados los resultados finales de la primera y segunda fase. A consecuencia de esta propuesta, el Director General de Justicia dicta la Resolución de 6 de febrero de 2026 por la que se resuelve provisionalmente este concurso específico en el partido judicial de Zaragoza, siendo publicada en las páginas web anteriormente citadas.

En fecha 9 de febrero de 2026, el Director General de Justicia emite Resolución de corrección de errores de la Resolución de 6 de febrero de 2026 por la que se resuelve provisionalmente este concurso específico en el partido judicial de Zaragoza, siendo publicada en las páginas web indicadas.

Asimismo, el artículo segundo de la Resolución provisional de 6 de febrero establecía que, durante el plazo de alegaciones a la misma, los participantes podían presentar la renuncia total a su participación en la convocatoria, entendiéndose que la misma afecta a todas las peticiones consignadas en su instancia de participación. Presentada en plazo la renuncia a la adjudicación del puesto Tramitación - SCE - Área Resto de Jurisdicciones - Jefe de Equipo, dicha adjudicación sufre una variación en esta resolución definitiva respecto a su adjudicación provisional, siendo otorgada a la siguiente persona con mayor puntuación entre las concursantes a dicho puesto.

Considerando lo anterior, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, en la Resolución de 17 de septiembre de 2025, del Director General de Justicia, por la que se establecen los criterios y el desarrollo del proceso de acoplamiento, así como en la disposición transitoria primera del Reglamento de Ingreso, Provisión de puestos de Trabajo y Promoción Profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por el Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, en su redacción dada por el Real Decreto 530/2025, de 24 de junio, por el que se adoptan las disposiciones organizativas y estatutarias del personal de la Administración de Justicia necesarias para implementar en las Oficinas judiciales y en las Oficinas de Justicia en los municipios el modelo de organización judicial establecido por la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia, y en el ejercicio de las competencias atribuidas a la Dirección General de Justicia por el artículo 18.2.p) del Decreto 199/2024, de 29 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia, resuelvo:

Primero.

Adjudicar, con carácter de destino definitivo obtenido por concurso específico, los puestos relacionados en el anexo I (partido judicial de Zaragoza) de la presente resolución al personal funcionario titular que ha obtenido mayor puntuación en los mismos.

Segundo.

Se hace constar que los puestos singularizados de las relaciones de puestos de trabajo de las oficinas judiciales del partido judicial de Zaragoza que no han sido adjudicados definitivamente no figuran en el anexo de la presente resolución.

Tercero.

Los destinos adjudicados por medio de la presente resolución son irrenunciables y los traslados que implican tienen la consideración de voluntarios.

Cuarto.

La presente resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pero producirá todos sus efectos a partir del momento en que se despliegue efectivamente la nueva estructura de Oficina Judicial en el Sistema de Gestión Procesal Avantius el próximo día 16 de marzo de 2026, de modo que hasta esa fecha el personal que resulte adjudicatario de un puesto singularizado mediante esta resolución seguirá prestando servicios en la actual estructura de plantilla de Juzgados y Tribunales.

Por tanto, el personal que haya resultado adjudicatario de alguno de los puestos convocados deberá cesar en los actuales puestos de plantilla de los Juzgados y Tribunales con fecha de 15 de marzo de 2026, y tomará posesión del puesto adjudicado el 16 de marzo de 2026.

Quinto.

Ordenar la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y el «Boletín Oficial de Aragón».

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Presidencia, Economía y Justicia en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Zaragoza, 26 de febrero de 2026.—El Director General de Justicia, Jorge Oswaldo Cañadas Santamaría.

ANEXO I

Partido judicial de Zaragoza

Puesto adjudicado: Auxilio Judicial - SCG - Área Servicios Generales - Jefe de Equipo (GU).

Centro de destino: Servicio Común General.

Localidad: Zaragoza.

Funcionario adjudicatario: Marco Calle, Juan Carlos.

DNI: ***1911**.

Puntuación: 77.

Puesto de origen: Auxilio Judicial - Juzgado de Instrucción n.º 6 de Zaragoza.

Cuerpo: Auxilio Judicial.

Puesto adjudicado: Auxilio Judicial - SCG - Área Servicios Generales - Jefe de Equipo (GU_VSM).

Centro de destino: Servicio Común General.

Localidad: Zaragoza.

Funcionaria adjudicataria: Ruiz Vicente, Ana Carmen.

DNI: ***4163**.

Puntuación: 60.

Puesto de origen: Auxilio Judicial - Juzgado de Instrucción n.º 12 de Zaragoza.

Cuerpo: Auxilio Judicial.

- Puesto adjudicado: Tramitación - SCT TI - Área Civil - Jefe de Equipo.
Centro de destino: Servicio Común de Tramitación del Tribunal de Instancia.
Localidad: Zaragoza.
Funcionaria adjudicataria: Alamán Morer, Olga María.
DNI: ***6394**.
Puntuación: 58,26.
Puesto de origen: Tramitador/a PA - Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Zaragoza.
Cuerpo: Tramitación Procesal y administrativa.
- Puesto adjudicado: Tramitación - SCT TI - Área Penal - Jefe de Equipo.
Centro de destino: Servicio Común de Tramitación del Tribunal de Instancia.
Localidad: Zaragoza.
Funcionaria adjudicataria: García Gracia, María Pilar.
DNI: ***1837**.
Puntuación: 25,4.
Puesto de origen: Tramitador/a PA - Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Zaragoza.
Cuerpo: Tramitación Procesal y administrativa.
- Puesto adjudicado: Tramitación - SCT TI - Área Contencioso-Administrativa, Social y Mercantil - Jefe de Equipo.
Centro de destino: Servicio Común de Tramitación del Tribunal de Instancia.
Localidad: Zaragoza.
Funcionaria adjudicataria: Horno Ferrer, María Carmen.
DNI: ***3988**.
Puntuación: 68.
Puesto de origen: Tramitador/a PA - Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 5 de Zaragoza.
Cuerpo: Tramitación Procesal y administrativa.
- Puesto adjudicado: Tramitación - SCE - Área Resto de Jurisdicciones - Jefe de Equipo.
Centro de destino: Servicio Común de Ejecución.
Localidad: Zaragoza.
Funcionario adjudicatario: Castilla Moreno, María Lourdes.
DNI: ***4125**.
Puntuación: 14,85.
Puesto de origen: Tramitador/a PA - Juzgado de Primera Instancia n.º 23 de Zaragoza.
Cuerpo: Tramitación Procesal y administrativa.
- Puesto adjudicado: Gestión - SCT TSJA - Jefe de Equipo.
Centro de destino: Servicio Común de Tramitación del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.
Localidad: Zaragoza.
Funcionaria adjudicataria: Casanova Guardia, María Francisca.
DNI: ***5321**.
Puntuación: 75,89.
Puesto de origen: Gestor/a PA - Tribunal Superior de Justicia de Aragón - Sala de lo Contencioso-Administrativo.
Cuerpo: Gestión Procesal y administrativa.
- Puesto adjudicado: Gestión - SCT AP - Jefe de Equipo.
Centro de destino: Servicio Común de Tramitación de la Audiencia Provincial.
Localidad: Zaragoza.
Funcionaria adjudicataria: Hernández Vázquez, Olga Isabel.
DNI: ***2608**.
Puntuación: 73.
Puesto de origen: Gestor/a PA - Audiencia Provincial de Zaragoza - Sección n.º 5.
Cuerpo: Gestión Procesal y administrativa.

Puesto adjudicado: Gestión - SCT TI Área Civil - Jefe de Equipo.
Centro de destino: Servicio Común de Tramitación del Tribunal de Instancia.
Localidad: Zaragoza.
Funcionaria adjudicataria: Arroyo García, Silvia.
DNI: *** 6267**.
Puntuación: 46,41.
Puesto de origen: Gestor/a PA – Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Zaragoza.
Cuerpo: Gestión Procesal y administrativa.

Puesto adjudicado: Gestión - SCT TI Área Penal - Jefe de Equipo.
Centro de destino: Servicio Común de Tramitación del Tribunal de Instancia.
Localidad: Zaragoza.
Funcionario adjudicatario: Gracia Blanco, Daniel.
DNI: ***8407**.
Puntuación: 14,79.
Puesto de origen: Gestor/a PA - Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Zaragoza.
Cuerpo: Gestión Procesal y administrativa.

Puesto adjudicado: Gestión - SCT TI Área C-A, Social y Mercantil - Jefe de Equipo.
Centro de destino: Servicio Común de Tramitación del Tribunal de Instancia.
Localidad: Zaragoza.
Funcionario adjudicatario: Sancho Obón, José Ignacio.
DNI: ***1745**.
Puntuación: 67,85.
Puesto de origen: Gestor/a PA - Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza.
Cuerpo: Gestión Procesal y administrativa.

Puesto adjudicado: Gestión -SCE Área Penal - Jefe de Equipo.
Centro de destino: Servicio Común de Ejecución.
Localidad: Zaragoza.
Funcionaria adjudicataria: Pablo Tomás, María José.
DNI: ***8506**.
Puntuación: 45,84.
Puesto de origen: Gestor/a PA - Audiencia Provincial de Zaragoza - Sección n.º 6.
Cuerpo: Gestión Procesal y administrativa.

Puesto adjudicado: Gestión - SCE Área Resto de Jurisdicciones - Jefe de Equipo.
Centro de destino: Servicio Común de Ejecución.
Localidad: Zaragoza.
Funcionario adjudicatario: Lacambra Blasco, José Antonio.
DNI: ***3635**.
Puntuación: 61,35.
Puesto de origen: Gestor/a PA – Juzgado de lo Social n.º 2 de Zaragoza.
Cuerpo: Gestión Procesal y administrativa.

Puesto adjudicado: Gestión - Registro Civil Jefe de Equipo.
Centro de destino: Registro Civil.
Localidad: Zaragoza.
Funcionaria adjudicataria: Pastor Andrés, Olga.
DNI: ***4861**.
Puntuación: 55,9.
Puesto de origen: Gestor/a PA - Registro Civil Exclusivo de Zaragoza.
Cuerpo: Gestión Procesal y administrativa.